

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	39013290
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Empresa y Tecnologías de la Información	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		10808548C	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE CARLOS GOMEZ SAL		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00134086L	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO PABLO COTO MILLÁN		Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		10808548C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n		39055	Santander
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
gradomaster@unican.es		Cantabria	942201060

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, AM 26 de septiembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cantabria				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
016		Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	38	7
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39013290	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	80.0
RESTO DE AÑOS	37.0	80.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/normativa/Normativa+Estudios+de+Grado.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.
CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos
CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG4 - Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto
CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional
CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.
CG9 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.
CG10 - Capacidad de adaptación al entorno. Competencia referida a la capacidad para afrontar situaciones críticas del entorno empresarial y tecnológico, manteniendo el equilibrio físico y emocional que permite a la persona actuar con eficacia en los proyectos y grupos de trabajo en los que participa en la empresa.
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.
CE3 - Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.
CE4 - Capacidad para comprender y saber aplicar el funcionamiento de los servicios de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de comunicación y redes móviles.
CE5 - Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.
CE7 - Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC.
CE8 - Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.
CE9 - Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.
CE10 - Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.
CE11 - Capacidad para comprender y aplicar a la práctica empresarial el régimen jurídico de la contratación y comercio electrónico, la publicidad, los sistemas de resolución de conflictos y la protección de datos en Internet.
CE12 - Capacidad para comprender el proceso innovador y establecer la estrategia de innovación de la empresa y su gestión en el marco de los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a la Universidad de Cantabria se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal según la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El acceso al Máster se realizará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 modificado por RD 861/2010:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La admisión al Máster será competencia de la Comisión Académica de Posgrado del Centro, presidida por el Coordinador de Posgrado y formada por los responsables de cada uno de los títulos oficiales de Máster del Centro y por varios profesores/as propuestos y aprobados por la Junta de Facultad. A la hora de establecer los criterios de admisión, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 modificado por RD 861/2010:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario que establezca la Universidad.

2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.

En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. En particular, en la admisión al Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Expediente académico del título que le da acceso al programa, según el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

b) Conocimiento de idiomas. El nivel mínimo exigido será el B1 del marco europeo común de referencia para lenguas.

c) Experiencia profesional relacionada con los contenidos del título, estableciéndose los períodos considerados para su valoración.

d) Entrevista personal, que será realizada por una comisión de selección establecida en el Centro. Este criterio no podrá ser utilizado como requisito para el acceso.

e) Otros méritos, tales como cursos de formación complementaria, estancias en el extranjero y dominio de otros idiomas, entre otros.

De acuerdo con la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Master de la Universidad de Cantabria (aprobada por Consejo de Gobierno del 14 de junio de 2011), el expediente académico tendrá una valoración no inferior al 30 % de la puntuación total, mientras que la valoración de la entrevista personal no podrá ser superior al 30 % de la puntuación final. La información será publicada cada año en la web de Gestión Académica:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Criterios+admisión.htm

En cuanto al perfil de ingreso recomendado del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información, señalar que el Máster va dirigido fundamentalmente a Titulados Superiores en, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ingenierías, Matemáticas, Ciencias (y equivalentes), y en este sentido, cabe indicar que:

- Titulaciones que dan acceso directo al Master: Grado/Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Titulaciones que lo hacen mediante complementos de formación establecidos por la Comisión Académica de Posgrado (previo análisis del currículo formativo del estudiante): todas las titulaciones de Grado, Licenciado, Ingeniería, Diplomado e Ingeniería Técnica no mencionadas en el apartado anterior.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Cantabria garantiza en todo momento el acceso a sus servicios generales de apoyo al estudiante: Vicerrectorado de Estudiantes, Servicio de Orientación Universitaria, Centro de Orientación e Información de Empleo, Centro de Idiomas o Sistema RED-INFORMA, entre otros, en los que el estudiante tiene acceso a información sobre temas generales, becas y ayudas, orientación profesional, prácticas en empresas, servicios del campus universitario, alojamiento, relaciones internacionales o actividades académicas y culturales, entre otras.

Además, a través del portal de la Universidad de Cantabria, los estudiantes pueden acceder a los siguientes servicios Internet:

- Información académica: aporta información sobre la oferta académica de la Universidad, normativa, trámites administrativos y noticias de interés.
- Secretaría Virtual: permite realizar trámites de preinscripción y matrícula a través de Internet en los distintos estudios que imparte la Universidad de Cantabria.
- Campus Virtual: facilita la consulta de calificaciones, expediente académico, horarios y calendarios de exámenes.
- Aula Virtual: ofrece una amplia oferta de asignaturas que se imparten íntegramente a través de Internet y materiales docentes de otras asignaturas de docencia presencial.
- Open Course Ware: un medio pedagógico libre y abierto para profesorado, estudiantes y autodidactas de todo el mundo.
- Biblioteca Universitaria: acceso al catálogo de la BUC, bases de datos y fuentes de información y colecciones electrónicas.

En relación con los estudios de Máster, los estudiantes tendrán acceso, a través de la Web de la Universidad de Cantabria (<http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes>) y de la Facultad de CC.EE. y EE. (<http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/>), al plan académico de estudios, en la que se indicará: justificación del interés académico, científico y profesional del título, distribución de créditos y estructura del Máster, asignaturas y competencias, perfil de ingreso y salidas profesionales, reconocimiento de créditos, régimen de permanencia, régimen de dedicación y de matrícula, así como documentación oficial del título, normativa de Gestión Académica, estadísticas e indicadores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Este plan de estudios prevé el reconocimiento de créditos cursados por experiencia laboral y profesional acreditada. Mínimo 0 Máximo 5 (total de créditos de "Prácticas en empresas").

Se podrán reconocer un máximo de 5 créditos ECTS por la experiencia laboral y profesional acreditada, correspondiendo la parte del plan de estudios afectada por dicho reconocimiento la asignatura de ¿Prácticas en empresas¿.

La experiencia laboral y profesional no podrá ser utilizada para reconocer créditos de formación correspondientes a otras asignaturas obligatorias u optativas de la titulación.

Podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral o profesional desarrollada en las áreas de administración y dirección de empresas y tecnologías de la información y comunicación, desarrollada en instituciones o empresas públicas o privadas.

Se podrá realizar el reconocimiento de créditos cuando el estudiante acredite más de seis meses de experiencia laboral, siempre que la misma esté relacionada y se adecúe a las competencias inherentes al título y a su nivel de especialización y desarrollo, y de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos por prácticas / experiencia laboral de la FF.CC. y EE. (<http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/>).

La Comisión Académica de Posgrado de la FF.CC. y EE. será la responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional relativas a las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad.

El Título VI de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Máster Oficial establece la siguiente normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

1. DEFINICIONES

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquella que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Créditos reconocidos y créditos eximidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Se considerarán créditos eximidos los asociados a asignaturas de la titulación de destino que el estudiante no deberá cursar para obtener el título.

Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE MÁSTER

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Máster por los siguientes conceptos:

- a) Estudios oficiales de Primer y Segundo ciclo y de Grado.
- b) Estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado
- c) Estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado.
- d) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- e) Experiencia laboral o profesional.

3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

Primero: No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

Segundo: En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Tercero: El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

Cuarto: El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

1) El reconocimiento de créditos significa la exención de cursar determinadas asignaturas del plan de destino (reconocimiento con cargo a asignaturas), para lo cual se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.

- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

2) Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.

- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

Quinto: Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Se constituirá en la Universidad de Cantabria la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos presidida por el Rector, o por el Vicerrector de Ordenación Académica por delegación, e integrada por los Decanos o Directores de los Centros, el Presidente del Consejo de Estudiantes y el Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Será competencia de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos elevar propuesta de resolución de los recursos de alzada al Rector, contra los acuerdos de las Comisiones de Posgrado de los Centros en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, así como informar aquellas solicitudes que no hayan podido ser resueltas por las Comisiones de Posgrado de los Centros.

La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos se reunirá, en sesión ordinaria, dos veces cada curso académico de acuerdo con lo establecido en los calendarios académicos y de procesos, y en sesión extraordinaria a instancia del Presidente o cuando existan solicitudes pendientes de resolver.

Comisiones de Posgrado de los Centros

La Comisión de Posgrado de cada Centro será la responsable de formular y elevar al Decano/Director las propuestas de resolución de las solicitudes.

La Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro con el fin de informar las solicitudes presentadas.

Las solicitudes serán resueltas por el Decano/Director del Centro. Contra las resoluciones cabe formular recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cantabria.

5. Materias correspondientes a estudios oficiales de Primer y Segundo ciclo y de Grado

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo y de Grado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas. En todo caso, el estudiante deberá cursar un mínimo, incluidos los complementos de formación, de 60 créditos para superar el Máster, con independencia del reconocimiento de créditos que proceda por lo establecido en los apartados siguientes.

6. Materias correspondientes a estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Máster o a cursos de Doctorado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas.

Los módulos, materias o asignaturas comunes entre distintos títulos de Máster serán objeto de reconocimiento automático.

7. MATERIAS CORRESPONDIENTES A estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado

7.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio.

7.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, ga-

rantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

8. Materias correspondientes a ENSEÑANZAS UniversitariAs NO OFICIALES

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Posgrado del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el apartado 3.

Solo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título o los equivalentes que les sustituyan en el futuro.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

9. Reconocimiento de la experiencia LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Posgrado de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas no se considerarán periodos de actividad profesional demostrada inferiores a 50 horas por cada crédito que se reconozca.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de Posgrado los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

10. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de

los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

11. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

• *Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales o propios cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española:*

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.

o Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicita el reconocimiento de crédito con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

• *Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.

o Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente

o Fotocopia cotejada o compulsada del Plan de Estudios sellado por el Centro correspondiente

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

• *Para la experiencia laboral o profesional*

o Curriculum vitae

o Vida laboral de la Seguridad Social

o Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño

o Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen, con indicación del número de créditos y calificación, que son reconocidas en los estudios de destino, así como las asignaturas del plan de estudios de destino correspondientes a los créditos eximidos.
- Relación de asignaturas, indicando su naturaleza y número de créditos, que el estudiante necesita cursar en el plan de estudios de destino para completar sus créditos. En el caso de los créditos optativos se le indicará la relación de asignaturas que se ofertan.
- Asignaturas superadas en el plan de estudios de origen y que serán transferidas al expediente de estudios de grado del estudiante.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios no oficiales o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el alumno y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

12. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de Máster correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

12.1 Reconocimiento de créditos

a) Formación obligatoria y optativa obtenida en estudios Máster, Doctorado o primer y segundo ciclo en estudios oficiales españoles

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

El reconocimiento de créditos, tanto de formación básica como obligatoria u optativa, incluirá las calificaciones obtenidas por el estudiante en la formación de origen.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

c) Reconocimiento de créditos por estudios propios

En el expediente figurará la denominación del título propio, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

12.2 Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

12.3 Calificación media final del expediente

Los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, así como los créditos transferidos, no se computarán para el cálculo de la nota media final del expediente del estudiante. Asimismo, no se computarán aquellos reconocimientos que no tengan calificación en su expediente.

12.4 Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico.

La Comisión Académica de Posgrado de la FF.CC. y EE. será la responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relativas a las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad, para lo cual podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o del profesorado del Centro.

La normativa de gestión académica y la información relativa a transferencia y reconocimiento de créditos, está disponible para el estudiante a través de la página web de Gestión Académica (<http://www.unican.es/infoacademica>). En particular la ¿Legislación y normativa sobre los estudios oficiales de posgrado¿ se encuentra disponible en:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/postgrado/Legislación+y+Normativa+Estudios+Oficiales+de+Posgrado.htm

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los alumnos cuya formación previa sea insuficiente deberán cursar una serie de complementos de formación para nivelar los conocimientos de todos los alumnos que acceden al Máster. Los titulados en Administración y Dirección de Empresas (licenciados o graduados) en planes de estudio de un mínimo de 240 créditos ECTS no deberán cursar complemento alguno.

Titulados de otros Grados, Licenciaturas, Ingenierías y graduados extranjeros en planes de estudios más cortos, podrán realizar hasta un máximo de 20 créditos ECTS. En todo caso, los complementos de formación que tengan que cursar los estudiantes se diseñarán, para cada alumno admitido, por la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo en cuenta su formación, su titulación de grado y su currículum vitae completo, y por lo tanto, dependerán esencialmente de dicha formación preliminar del alumno. Los complementos formativos estarán compuestos por asignaturas del módulo de Complementos de formación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Trabajo Autónomo (realización de la memoria de prácticas).		
Evaluación		
Prácticas en empresas.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Actividades de autoevaluación		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes escritos u orales		
Trabajos individuales		
Trabajos en grupo		
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)		
Exposición y defensa de trabajos ante un tribunal		
Informe del tutor por parte de la empresa indicando las tareas realizadas y el aprovechamiento del estudiante (excelente, aceptable, mejorable o deficiente). Informe del tutor por parte de la Universidad de Cantabria, en el que hará constar en qué ha consistido la práctica y establecerá una calificación, una vez que haya hablado con el tutor de prácticas por parte de la empresa, analizado el informe que éste emitió sobre la práctica del estudiante y revisado la memoria de prácticas realizada por el alumno. La documentación relativa al informe que emiten los tutores de la práctica por parte de la empresa y por parte de la Universidad de Cantabria se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/documentaci%C3%B3n+necesaria.htm		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Complementos de Formación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
20		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía y Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Organización de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Estrategia Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Informática de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de Finanzas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
2,5			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
2,5			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de los Sistemas de Información Contable			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y DERECHO Conocimientos básicos de economía y derecho que permitan al estudiante afrontar con éxito otras materias del título que requieren conocimientos fundamentales en ambas disciplinas. Conocimientos del entorno económico y jurídico en el que las empresas desarrollan sus actividades.</p> <p>FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Entender la empresa como forma de organizar la actividad económica. Conocimientos básicos sobre la empresa como sistema. Aprender las herramientas simples para ayudar en la toma de decisiones.</p> <p>FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL Conocimientos para formular y evaluar estrategias en las organizaciones. Conocimiento para dirigir organizaciones.</p> <p>FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN Habilidades informáticas básicas en la empresa.</p>		

Conocimientos teóricos y prácticos que faciliten el desarrollo de las actividades de Gestión empresarial. Comprender los sistemas de información y tecnologías de la información como recursos de las organizaciones. Saber utilizar las hojas de cálculo y los servicios de Internet como herramientas que mejoran la eficiencia en el trabajo.

FUNDAMENTOS DE FINANZAS
Conocimientos sobre tipos de interés y el valor del dinero en el tiempo, dada su relevancia para poder abordar adecuadamente las decisiones financieras.

Comprender las decisiones de inversión en las empresas y conocer las fuentes de financiación que precisan éstas para financiar los proyectos de inversión.

Conocer los fundamentos de los mercados de capitales de manera que se sienten las bases para entender cuestiones más avanzadas.

FUNDAMENTOS DE MARKETING
Capacidad para saber utilizar las herramientas de marketing, tanto estratégico como operativo.

Comprender el significado del Marketing como filosofía de pensamiento, herramienta de análisis y conjunto de técnicas de venta.

Conocer el alcance y contenido de la planificación estratégica de Marketing de la empresa.

Conocer las distintas acciones comerciales incluidas en el Marketing operativo.

FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE
Comprender qué es la contabilidad y cuáles son sus objetivos.

Conocer el ciclo contable y distinguir los diferentes documentos y estados contables que han de elaborarse en las distintas fases del mismo.

Comprender qué obligaciones tienen las empresas en cuanto a formulación, sometimiento a auditoría, aprobación, depósito y publicación de sus cuentas anuales

Elaborar el balance de situación y la cuenta de resultados previsionales de un negocio a partir de las estimaciones de ingresos, gastos y patrimonio.

Conocer en qué consiste el trabajo del auditor de cuentas y comprender su principal resultado el informe.

FUNDAMENTOS DE MÉTODOS CUANTITATIVOS
Conocer los fundamentos teóricos de las distintas técnicas de análisis estadístico.

Comprender las herramientas básicas de análisis en inferencia estadística.

Adquirir la capacidad para resolver distintos problemas estadísticos a través de software específico.

Adquirir la capacidad para interpretar los resultados obtenidos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El módulo de Complementos de Formación tiene como finalidad nivelar y complementar los conocimientos y competencias que poseen los estudiantes que van a cursar el Máster, de forma que éstos puedan abordar en las mejores condiciones el aprendizaje de los distintos módulos y asignaturas que tendrán que cursar en la titulación.

La Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, una vez analizado el expediente académico y el curriculum vitae de cada estudiante, y teniendo en cuenta su titulación de acceso a los estudios de Máster, determinará las asignaturas del módulo de complementos de formación que éste tendrá que cursar.

Los contenidos detallados del módulo son los siguientes:

FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y DERECHO
1- Fundamentos de economía: la economía como ciencia de la escasez; modelos de mercado; la producción y los costes de producción.
2- Fundamentos de derecho: mercado y competencia; el empresario; las sociedades mercantiles; los contratos empresariales.

FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
1- La empresa como forma de organizar la actividad económica.
2- Análisis económico de la empresa.
3- Organización de la empresa.
4- Dirección de la producción.
5- Dirección de recursos humanos.

FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL
1- Análisis primario de la empresa.
2- Análisis externo.
3- Análisis interno.
4- Ventaja competitiva y estrategia.

FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN
1- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
2- Sistemas de información para la gestión de empresas.
3- Aplicación de las TIC y los sistemas de información a las organizaciones.

FUNDAMENTOS DE FINANZAS
1- Tipos de interés y el valor del dinero en el tiempo.
2- La decisión de inversión.
3- Financiación.
4- Introducción a la bolsa.

FUNDAMENTOS DE MARKETING
1- Marketing estratégico: concepto y contenido del Marketing; el entorno y el mercado; el comportamiento del consumidor; la investigación de mercados.
2- Marketing operativo: producto; precio; distribución; comunicación.

FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE
1- Contabilidad financiera.
2- Análisis contable.

FUNDAMENTOS DE MÉTODOS CUANTITATIVOS
1- Estimación puntual.
2- Estimación por intervalos de confianza.
3- Contraste de hipótesis estadísticas.
4- Análisis de la varianza.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Participaran en la docencia académicos de reconocido prestigio en la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas con demostrada competencia en las materias del módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.

CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos		
CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto		
CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.		
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización		
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.		
CE3 - Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.		
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.		
CE8 - Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.		
CE9 - Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.		
CE10 - Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	72	100
Clases prácticas en el aula	72.5	100

Prácticas de laboratorio	15.5	100
Tutorías	30	100
Trabajo en grupo	113	30
Trabajo autónomo	169	0
Evaluación	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Actividades de autoevaluación		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos u orales	30.0	80.0
Trabajos individuales	20.0	50.0
Trabajos en grupo	10.0	40.0
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)	5.0	30.0
NIVEL 2: Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	38	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	20	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategia Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación Aplicada a los Sistemas de Información y TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Negocio Electrónico (e-business)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Sistemas de Información I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Sistemas de Información II y Seguridad de Sistemas de la Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Proyectos TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la Innovación y Planes de Negocio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Introducción y Conceptos Generales de Redes de Comunicaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Arquitectura de Internet y Redes Móviles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelado de Sistemas de Información / Bases de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo e Implantación de Soluciones TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y Evaluación de las Inversiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la Calidad en Empresas TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Establecer los límites de una empresa; su nivel de integración vertical y/o los tipos de cooperación empresarial.
 Analizar y decidir el tipo de desarrollo corporativo de una compañía y los métodos para implementarlo.
 Establecer la política de responsabilidad social corporativa de una empresa.
 Analizar y establecer la forma de gobierno de una empresa.

MARKETING ESTRATÉGICO

Tener una visión global del proceso de planificación de marketing así como de las etapas que conforman el mismo.
 Capacidad para sintetizar las estrategias y políticas en un plan de marketing, así como la ubicación de éste en el conjunto de estrategias organizacionales.

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PLANES DE NEGOCIO

Entender las diferencias entre Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i).
 Ser capaz de desarrollar un sistema de Vigilancia y Prospectiva Tecnológica como entrada del sistema de innovación.
 Conocer el modelo de referencia de Internet basado en TCP/IP, así como los protocolos más comunes de capa superior: HTTP, FTP, etc.
 Conocer los modelos de protección de la Propiedad Intelectual (PI) y ser capaz de elegir entre los diferentes mecanismos de Transferencia Tecnológica. Entender todas las piezas de los Sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo y ser capaz de aprovechar sus ventajas en las organizaciones.
 Ser capaz de desarrollar un Plan de Negocio (Business Plan) a partir de una idea potencial.

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES DE REDES DE COMUNICACIONES

Entender los mecanismos que hacen posible la transmisión de datos entre dispositivos de comunicaciones.
 Conocer el modelo de referencia OSI, las técnicas de control de flujo y control de errores así como los protocolos más comunes utilizados en las redes de datos actuales.

ARQUITECTURA DE INTERNET Y REDES MÓVILES

Entender los mecanismos que permiten la transmisión de datos a través de Internet.
 Conocer el modelo de referencia de Internet basado en TCP/IP, así como los protocolos más comunes de capa superior: HTTP, FTP, etc.
 Conocer la arquitectura de la red Internet, tanto desde el punto de vista de la infraestructura física de la red como del conjunto de protocolos involucrados. Comprender las bases de tecnologías inalámbricas que posibilitan el acceso a Internet a través de terminales y redes móviles.

MODELADO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN / BASES DE DATOS

Saber utilizar las bases de datos relacionales como soporte de los sistemas de información y el conocimiento en las organizaciones.
 Conocer el lenguaje SQL e implementar lógicas y procesos de negocio utilizando disparadores, procedimientos y funciones almacenadas.
 Entender y trabajar con modelos de bases de datos orientadas a objetos. Capacidad para identificar necesidades y aplicar soluciones a problemas de organización y gestión de la información.

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES TIC

Programar aplicaciones web con conectividad a bases de datos.
 Utilizar adecuadamente soluciones open source para implementar aplicaciones web corporativas.
 Reconocer las características más destacadas de las diferentes tecnologías de programación en Internet.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES

Capacidad para valorar inversiones.
 Entender las distintas técnicas de análisis de una empresa, comprendiendo su complementariedad.
 Conocer los mercados financieros y la sistemática seguida por las entidades financieras para conceder financiación.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS TIC

Conocimiento de prácticas y modelos generales de gestión de calidad: ISO 9001 y EFQM.
 Conocimiento de la relación y problemática de la calidad en la gestión de las empresas TIC y su contribución a los objetivos de negocio / competitividad.
 Conocimiento de los factores críticos de calidad en los proyectos TIC.
 Conocimiento de las normas de calidad específicas en los distintos ámbitos de actuación de las empresas del sector TIC.
 Conocimiento de las principales iniciativas y experiencias del sector TIC relacionadas con la calidad.

LEGISLACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TIC

Conocer suficientemente el funcionamiento de las instituciones jurídicas objeto de análisis siendo capaz de ofrecer solución a los hipotéticos problemas que la práctica empresarial pueda evidenciar.

NEGOCIO ELECTRÓNICO (E-BUSINESS)

Conocer las posibilidades y riesgos que ofrece a la empresa el comercio electrónico.
 Capacidad para distinguir los distintos tipos de modelos de negocio, conociendo sus características, beneficios y limitaciones.
 Análisis con juicio crítico de los modelos de negocio que se están desarrollando en Internet.
 Conocimientos y competencias para analizar la realidad, sintetizar ideas y extraer conclusiones, acerca de los nuevos modelos de negocio emergentes y paradigmas que se están desarrollando actualmente en Internet.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN I

Comprender el funcionamiento de los sistemas de información dentro de las organizaciones.
Utilizar con soltura el vocabulario vinculando a los sistemas y tecnologías de la información y su relación con la gestión de las organizaciones.

Saber diseñar y planificar sistemas de información que apoyen la gestión de la organización.
Saber utilizar herramientas propias de los sistemas de información - software de gestión empresarial - para apoyar la gestión de la organización.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Capacidad para modelar sistemas de información tanto desde la perspectiva de datos como de procesos.
Conocer los principios y amenazas a la seguridad de los sistemas de información y competencias para diseñar la estrategia y políticas efectivas de seguridad de la información en las organizaciones.
Conocimientos técnicos sobre seguridad de la información en las organizaciones y modelos de seguridad aplicables a los sistemas de información.
Conocer la normativa aplicable en materia de seguridad de la información en las organizaciones.

GESTIÓN DE PROYECTOS TIC

Saber planificar y hacer el seguimiento de proyectos, definir el alcance, establecer la estructura de tareas y realizar la estimación del esfuerzo, recursos, tiempo y costes en los proyectos.
Conocer cómo gestionar la calidad en los proyectos TIC. Saber identificar y gestionar los riesgos asociados al desarrollo de proyectos TIC.
Conocer las principales metodologías de gestión de proyectos y saber utilizar herramientas software en la gestión de proyectos TIC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El módulo de Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información, tiene como finalidad desde la perspectiva de la Dirección y Administración de Empresas, enseñar al alumno los aspectos relativos a la dirección estratégica de la empresa, las estrategias de marketing y el análisis y evaluación de inversiones. También pretende dotar al alumno de conocimientos para la elaboración de planes de negocio y sobre la estrategia de innovación, vigilancia y prospectiva tecnológica en las empresas. El alumno adquiere conocimientos sobre los estándares de calidad aplicables en las empresas y en particular en el sector TIC y su contribución a la competitividad empresarial. Se forma al estudiante en conocimientos sobre la nueva economía en Internet, las distintas formas de comercio electrónico, el régimen jurídico del comercio electrónico y la publicidad en Internet así como sobre los aspectos relativos a la propiedad intelectual y protección de datos, aprendiendo a evaluar los distintos modelos de negocio en Internet. Asimismo, desde la perspectiva de Tecnologías de la Información el módulo tiene como finalidad enseñar al alumno los conceptos generales relativos a redes de comunicaciones y, arquitectura de internet y redes móviles, dotando al estudiante de conocimientos sobre sistemas de información aplicados a la gestión empresarial, desarrollo de aplicaciones web, y utilización de sistemas de bases de datos para la gestión de la información, control y automatización de procesos de negocio. El alumno se forma para saber diseñar sistemas de información utilizando metodologías de modelado de datos y procesos de negocio, adquiriendo conocimientos sobre seguridad de la información en el contexto empresarial. Por último, se proporcionan al estudiante conocimientos sobre gestión de proyectos TIC considerando las principales áreas de gestión, metodologías aplicables, herramientas informáticas que dan soporte a los procesos de planificación y seguimiento de proyectos, así como sobre gestión de riesgos y gestión de la calidad en los proyectos TIC.

Los contenidos detallados del módulo son los siguientes:

ESTRATEGIA CORPORATIVA

- 1- Límites de la empresa: integración vertical; acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas; formas, determinantes y gestión de los acuerdos de cooperación.
- 2- Desarrollo estratégico: campo de actividad de la empresa; estrategias de crecimiento: expansión y diversificación; otras estrategias de desarrollo: internacionalización, negocios múltiples y reestructuración.
- 3- Gobierno de la empresa: responsabilidad social corporativa; mecanismos de control de la empresa; gobierno corporativo: propiedad y control.

MARKETING ESTRATÉGICO

- 1- Dirección estratégica y marketing estratégico: estrategia, dirección estratégica y planificación estratégica; dirección estratégica, marketing y orientación al mercado; marketing estratégico vs marketing operativo; el plan de marketing estratégico: concepto y estructura general.
- 2- Definición y delimitación del mercado de referencia: concepto de producto; concepto de mercado; mercado de referencia, mercado relevante y producto-mercado; cobertura y expansión del mercado de referencia; evaluación dinámica del atractivo del mercado.
- 3- Información para la planificación comercial estratégica: la información externa para la planificación comercial estratégica; la información interna para la planificación comercial estratégica; análisis de situación y objetivos de marketing.
- 4- Segmentación del mercado y posicionamiento estratégico: el concepto de segmentación; criterios de segmentación; evaluación de los segmentos y estrategias de cobertura de los segmentos; el posicionamiento estratégico.
- 5- Análisis de la competencia y de los competidores: el concepto de competencia; determinantes del grado de rivalidad competitiva; métodos de identificación de los competidores; análisis de los competidores.

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PLANES DE NEGOCIO

- 1- Introducción a la innovación y los sistemas de I+D+i: definición y concepto de innovación; innovación y competitividad; sistemas de I+D+i.
- 2- Estrategia de innovación en la empresa: estrategia de I+D+i en la empresa; generación interna vs externa; protección de resultados de la innovación y transferencia tecnológica; certificación de proyectos y sistemas de I+D+i: el estándar ISO/UNE 166000.
- 3- Vigilancia y prospectiva tecnológica: concepto de vigilancia y prospectiva tecnológica; herramientas para la aplicación de la VT; casos prácticos.
- 4- Plan de Negocio (Business Plan): definición y utilidad del Plan de Negocio; estructuración y elementos principales de un Plan de Negocio; Guía para la elaboración de un Plan de Negocio.

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES DE REDES DE COMUNICACIONES

- 1- Introducción a la telemática y conceptos generales de redes.
- 2- La capa de enlace.
- 3- Redes públicas de telefonía.
- 4- Redes de datos.

ARQUITECTURA DE INTERNET Y REDES MÓVILES

- 1- Arquitectura de Internet.
- 2- Capas de red y transporte.
- 3- Capa de aplicación.
- 4- Internet móvil.

MODELADO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN / BASES DE DATOS

- 1- Bases de datos relacionales: la organización de la información en la empresa; fundamentos de las bases de datos; concepto y funciones de un Sistema Gestor de Bases de Datos (SGBD); el modelo de datos relacional.
- 2- El lenguaje SQL: definición de bases de datos con SQL: tipos de datos e instrucciones de definición; manipulación de bases de datos con SQL: inserción, modificación, consulta y borrado.
- 3- Control de lógica y procesos de negocio y bases de datos orientadas a objetos: control de la lógica de negocio: disparadores, procedimientos y funciones almacenadas; procesamiento con transacciones; bases de datos orientadas a objetos.

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES TIC

- 1- Programación en Internet: conceptos básicos de programación de ordenadores; servicios de Internet y tecnologías de desarrollo.
- 2- Tecnologías de desarrollo del lado del cliente: conceptos básicos de Javascript; HTML dinámico; programación orientada a objeto con Java.
- 3- Tecnologías de desarrollo del lado del servidor: principales características; programación en PHP.
- 4- Acceso a datos desde aplicaciones web: gestión de ficheros de texto; conectividad a bases de datos; ejemplos de aplicaciones web corporativas.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES

- 1- Referencia a los mercados financieros y a la actividad bancaria.
- 2- Valoración de títulos de renta variable mediante diferentes técnicas.

- 3- Análisis de inversiones reales o productivas.
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS TIC
1- Calidad y competitividad empresarial: estándares y modelos generales de gestión de la calidad: ISO 9001 y EFQM.
2- Las TIC y su relación con la calidad: contribución de la gestión de la calidad a los objetivos de negocio; estándares de gobierno TIC: COBIT; la calidad en los proyectos TIC.
3- Estándares específicos aplicables a la gestión de la calidad en el sector TIC: experiencias de la implantación de estándares de gestión de la calidad en el sector TIC.
LEGISLACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TIC
1- Régimen jurídico del comercio electrónico y la publicidad en Internet.
2- Resolución de conflictos en internet.
3- Propiedad intelectual en internet: régimen jurídico de los nombres de dominio.
4- La protección de datos en internet.
NEGOCIO ELECTRÓNICO (E-BUSINESS)
1- Comercio electrónico.
2- Evaluación modelos de negocio eBusiness.
3- Empresa y nueva economía.

- GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN I
1- Sistemas de información en la gestión de las organizaciones.
2- Herramientas del sistema de información para la gestión: software de gestión empresarial ERP y CRM.
3- Tendencias de futuro en los sistemas de información: cloud computing, SaaS e Internet de las cosas.

- GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
1- Diseño de sistemas de información: modelado de datos con metodología Entidad / Relación (E/R); modelado orientado a objetos con UML.
2- Seguridad de los sistemas de información: fundamentos de seguridad de la información; estrategia y políticas de seguridad de la información; modelos de seguridad de la información en sistemas de información; la seguridad en Internet.
3- Normativa y estudios en seguridad de la información: normativa nacional e internacional sobre seguridad (UNE ISO/IEC 27001:2005); estudios de casos sobre seguridad de la información.

- GESTIÓN DE PROYECTOS TIC
1- Principios de la gestión de proyectos: conceptos básicos; alcance, tiempo y costes; tipos de proyecto; organización de la gestión (oficina de gestión proyectos (PMO), programas y portafolios); participantes en el proyecto y stakeholders; ciclo de vida de los proyectos; documentación del proyecto (UNE 157001:2002); planificación, control y seguimiento de proyectos; herramientas informáticas para la planificación de proyectos.
2- Áreas de gestión: gestión de riesgos del proyecto; gestión de la calidad; gestión de la configuración; gestión de cambios e incidencias; gestión de los recursos humanos en la dirección de proyectos; gestión de la comunicación; gestión de aprovisionamientos; herramientas informáticas para la gestión de la calidad de los proyectos.
3- Metodologías y herramientas para la gestión de proyectos: guía PMBOOK de PMI; metodología Métrica; metodologías ágiles de desarrollo del software (Scrum).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Participaron en la docencia profesionales de reconocido prestigio de las empresas B/S/H Electrodomésticos de España, ATOS WorldGrid, Consulting Informático de Cantabria e INCENTRO EIM Services España.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.

CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos

CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG4 - Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto

CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.

CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.

CG9 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.

CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización		
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.		
CE3 - Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.		
CE4 - Capacidad para comprender y saber aplicar el funcionamiento de los servicios de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de comunicación y redes móviles.		
CE5 - Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.		
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.		
CE7 - Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC.		
CE8 - Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.		
CE9 - Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.		
CE10 - Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.		
CE11 - Capacidad para comprender y aplicar a la práctica empresarial el régimen jurídico de la contratación y comercio electrónico, la publicidad, los sistemas de resolución de conflictos y la protección de datos en Internet.		
CE12 - Capacidad para comprender el proceso innovador y establecer la estrategia de innovación de la empresa y su gestión en el marco de los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	145	100
Clases prácticas en el aula	78.5	100
Prácticas de laboratorio	86.5	100
Tutorías	37.5	100
Trabajo en grupo	229	30
Trabajo autónomo	322.5	0
Evaluación	59	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		

Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Actividades de autoevaluación		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos u orales	30.0	80.0
Trabajos individuales	20.0	50.0
Trabajos en grupo	10.0	40.0
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)	5.0	30.0
NIVEL 2: Asignaturas Orientación Profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planificación de la Presencia Web Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Directivas y Gestión de Equipos en Empresas TIC		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Logística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Business Communication		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Relación con Clientes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Productos y Marcas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Administración Electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Saber identificar y analizar la problemática de gestión del conocimiento en las empresas y realizar aportaciones de valor para su solución. Capacidad para desarrollar estrategias de gestión del conocimiento ligadas a los objetivos de la organización. Capacidad para aplicar modelos, técnicas y herramientas software a la gestión del conocimiento en las organizaciones.</p> <p>PLANIFICACIÓN DE LA PRESENCIA WEB CORPORATIVA Capacidad para planificar la presencia de las organizaciones en la web. Saber evaluar la accesibilidad y usabilidad web en base a los estándares W3C. Conocer las herramientas Web 2.0 y nuevas tecnologías que pueden utilizar las organizaciones para estar presentes en Internet. Capacidad para aplicar sistemas de gestión de contenidos en las organizaciones.</p> <p>HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE EQUIPOS EN EMPRESAS TIC Conocer los diferentes estilos de liderazgo en las empresas. Saber aplicar las técnicas para incrementar la motivación y el compromiso de los empleados en las organizaciones. Conocer los modelos de negociación y manejo de conflictos. Conocer y tratar el estrés en las organizaciones. Conocer las técnicas para la gestión eficaz de reuniones, la organización del tiempo y el trabajo en equipo en las empresas TIC. Capacidad para dirigir equipos y mejorar la eficiencia y los resultados de las empresas TIC.</p> <p>LOGÍSTICA</p>		

Comprender la importancia estratégica de la logística para la empresa.
 Conocer la problemática y las decisiones asociadas a la logística interna y externa de la empresa.
 Entender la problemática y oportunidades de la logística inversa.
 Conocer los sistemas de información y gestión que dan soporte a la logística en la empresa.
BUSINESS COMMUNICATION
 Conocer las principales teorías de la comunicación efectiva y barreras de comunicación empresarial.
 Capacidad para aplicar las teorías y conceptos de comunicación a la comunicación relacionada con el negocio.
 Conocimientos y habilidades en la comunicación escrita (cartas, e-mails, informes, propuestas con fines comerciales), participación en reuniones y realización de presentaciones de negocio.
GESTIÓN DE RELACIÓN CON CLIENTES
 Conocer y comprender los conceptos clave de la gestión de relaciones con los clientes y el papel de los CRM en la mejora de la productividad y rentabilidad de la empresa.
 Capacidad para planificar estratégicamente el diseño e implantación de iniciativas CRM en una organización.
 Conocer el funcionamiento de una herramienta CRM de mercado.
 Conocer la evolución de los sistemas CRM y las nuevas tendencias tecnológicas que le son de aplicación.
GESTIÓN DE PRODUCTOS Y MARCAS
 Afianzar la importancia de la marca en la gestión comercial.
 Conocer cómo gestionar la marca desde el punto de vista estratégico.
 Saber definir la composición de una cartera de productos y estrategias de marca.
 Comprender el concepto de innovación y el lanzamiento de productos nuevos.
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
 Conocer la normativa básica que regula la administración electrónica.
 Saber identificar los puntos fuertes y débiles de sedes electrónicas de diferentes organismos e instituciones públicas, así como los servicios ofertados al ciudadano.
 Comprender la arquitectura básica de un servicio de administración electrónica.
 Capacidad para identificar los beneficios de los servicios de administración electrónica para los ciudadanos y las empresas.
 Conocer los principios básicos de la interoperabilidad en la administración electrónica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El módulo de Optativas tiene como finalidad complementar los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes en los módulos de Dirección de Empresas y Tecnologías de la Información y Comunicación, de acuerdo con las preferencias que mejor se adapten a su orientación profesional. En este sentido, se enseñan al estudiante aspectos relativos a la gestión del conocimiento en la empresa, el desarrollo de la presencia corporativa de la empresa en Internet así como sobre las habilidades directivas necesarias para la gestión de equipos en las empresas TIC. El alumno también adquiere conocimiento sobre comunicación en inglés para los negocios, gestión empresarial orientada al cliente, logística en la empresa, gestión de la cartera de productos y marcas, y administración electrónica.

Los contenidos detallados del módulo son los siguientes:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- 1- Gestión del conocimiento y capital intelectual.
- 2- Generación de conocimiento con técnicas de minería de datos.
- 3- Modelos de gestión del conocimiento y aprendizaje organizativo.

PLANIFICACIÓN DE LA PRESENCIA WEB CORPORATIVA

- 1- Planificación de la web corporativa: introducción a la planificación y presencia web Corporativa; características y tipologías de portales web corporativos; presencia en la Web 2.0: redes sociales y blogs corporativos; gestión de relaciones con empleados: Business to Employee (B2E).
- 2- Estándares y tecnologías web: estándares W3C; accesibilidad web (WAI); herramientas de evaluación; indicadores de medición de la usabilidad; posicionamiento en buscadores SEM ¿ SEO; Redes sociales profesionales.
- 3- Gestión de contenidos: tecnologías y herramientas para la gestión de contenidos; sistemas de gestión de contenidos (CMS): ventajas para las organizaciones y criterios de selección; los CMS para la construcción de portales corporativos; herramientas open source en la gestión de contenidos.

HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE EQUIPOS EN EMPRESAS TIC

- 1- Estilos de dirección y liderazgo en las empresas.
- 2- Técnicas de motivación de personal y equipos de trabajo.
- 3- Modelos de negociación y tratamiento de conflictos.
- 4- Gestión del tiempo, organización de reuniones y trabajo en equipo en las empresas TIC.

LOGÍSTICA

- 1- Cadena de suministro y logística.
- 2- Logística interna y externa.
- 3- Logística inversa.
- 4- Sistemas de información y gestión de logística en la empresa.

BUSINESS COMMUNICATION

- 1- El proceso de comunicación: funcionamiento; conceptos de la comunicación eficaz; barreras a la comunicación.
- 2- Efectos de las tecnologías y factores culturales en la comunicación empresarial.
- 3- Escritura efectiva, reuniones y presentaciones en los negocios.

GESTIÓN DE RELACIÓN CON CLIENTES

- 1- Introducción a la gestión de la relación con los clientes: estrategias de adquisición, retención y crecimiento de la cartera de clientes; políticas de orientación al cliente; Marketing relacional y CRM como estrategia de negocio.
- 2- Gestión integrada de la relación con clientes: integración de información, canales, procesos, servicios; CRM estratégico, operativo y analítico.
- 3- Implantación práctica y configuración de un CRM comercial para una organización.
- 4- Nuevas tendencias en gestión de la relación con los clientes: CRM 2.0, Social Marketing y Big Data.

GESTIÓN DE PRODUCTOS Y MARCAS

- 1- El producto y la importancia de la marca.
- 2- Análisis de la cartera de productos y estrategias de marca.
- 3- La innovación y el lanzamiento de nuevos productos.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 1- Administración electrónica y servicios al ciudadano: el modelo público y la e-administración.
- 2- Implantación de la administración electrónica: antecedentes, situación actual, evolución y previsiones.
- 3- Control y protección de datos en la administración electrónica: experiencias y casos prácticos.
- 4- Interoperabilidad de los sistemas de las administraciones públicas.
- 5- Experiencias, estudio de casos y aplicaciones de la administración electrónica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Participaran en la docencia profesionales de reconocido prestigio de las empresas B/S/H Electrodomésticos de España, Conceptual KLT, Consulting Informático de Cantabria, INCENTRO EIM Services España, así como de las instituciones del Gobierno de Cantabria

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.
CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos
CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG4 - Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto
CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional
CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.
CE3 - Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.
CE5 - Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.

CE7 - Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas en el aula	26	100
Prácticas de laboratorio	22	100
Tutorías	10	100
Trabajo en grupo	62	30
Trabajo autónomo	82	0
Evaluación	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Actividades de autoevaluación		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos u orales	30.0	80.0
Trabajos individuales	20.0	50.0
Trabajos en grupo	10.0	40.0
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)	5.0	30.0
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Prácticas Externas		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
5			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Aplicar a la problemática de la actividad empresarial u organizacional en las tareas que desempeñe, los conocimientos y competencias que ha adquirido durante su periodo de formación en el plan de estudios del máster.</p> <p>Demostrar su capacidad para trabajar en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con el personal de la empresa u organización para la consecución de los objetivos planteados.</p> <p>Desarrollar su capacidad de trabajo autónomo en el contexto empresarial u organizativo.</p> <p>Demostrar la capacidad para resolver problemas mostrando iniciativa, capacidad de decisión y razonamiento crítico.</p> <p>Demostrar originalidad y creatividad en el planteamiento, desarrollo y resolución de los problemas y tareas que se le planteen/realice en la empresa u organización.</p> <p>Asesorar sobre aspectos técnico-organizativos en el marco de las actividades que tenga que desempeñar, para mejorar la competitividad y los logros de la empresa.</p> <p>Trasmitir, exponer y debatir sobre cuestiones aplicables a las actividades propias de las prácticas que esté realizando en la empresa u organización.</p> <p>Aprender a comprender y respetar los criterios morales, éticos y legales propios del contexto empresarial u organizativo y de la actividad profesional durante el desarrollo de las prácticas.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Las actividades a realizar por el estudiante en prácticas en empresas deben tener relación con los contenidos que se hayan impartido durante las enseñanzas del plan de estudios de la titulación.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>La información relativa a las prácticas en empresas en las titulaciones oficiales de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se puede consultar en: http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/ El reconocimiento de los créditos de esta asignatura podrá obtenerse a través de dos vías: 1. Realizar, durante el curso académico, prácticas en empresas o instituciones con una duración mínima de 150 horas (25 horas = 1 crédito ECTS). Antes de comenzar las prácticas, los estudiantes han de solicitar en la Secretaría de la Facultad toda la documentación necesaria para su reconocimiento académico. 2. Solicitar el reconocimiento de su experiencia laboral, para lo cual ésta ha de tener relación con los contenidos del Máster y ha de ser, al menos, de seis meses de duración, debiéndose justificar mediante informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social u organismo similar en el extranjero. El reconocimiento de créditos por prácticas / experiencia laboral está regulado por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pudiéndose consultar dicho reglamento en el enlace: http://www.unican.es/NR/rdonlyres/00014fcb/jizrjwsneocboxrgmcxcxvymikheld/DocumentoPr%C3%A1cticasM%C3%A1ster.pdf</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
<p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.</p>			
<p>CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos</p>			

CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG4 - Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto
CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional
CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.
CG9 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.
CG10 - Capacidad de adaptación al entorno. Competencia referida a la capacidad para afrontar situaciones críticas del entorno empresarial y tecnológico, manteniendo el equilibrio físico y emocional que permite a la persona actuar con eficacia en los proyectos y grupos de trabajo en los que participa en la empresa.
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.
CE3 - Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.
CE4 - Capacidad para comprender y saber aplicar el funcionamiento de los servicios de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de comunicación y redes móviles.
CE5 - Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.
CE7 - Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC.
CE8 - Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.

CE9 - Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.		
CE10 - Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.		
CE11 - Capacidad para comprender y aplicar a la práctica empresarial el régimen jurídico de la contratación y comercio electrónico, la publicidad, los sistemas de resolución de conflictos y la protección de datos en Internet.		
CE12 - Capacidad para comprender el proceso innovador y establecer la estrategia de innovación de la empresa y su gestión en el marco de los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas.	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor por parte de la empresa indicando las tareas realizadas y el aprovechamiento del estudiante (excelente, aceptable, mejorable o deficiente). Informe del tutor por parte de la Universidad de Cantabria, en el que hará constar en qué ha consistido la práctica y establecerá una calificación, una vez que haya hablado con el tutor de prácticas por parte de la empresa, analizado el informe que éste emitió sobre la práctica del estudiante y revisado la memoria de prácticas realizada por el alumno. La documentación relativa al informe que emiten los tutores de la práctica por parte de la empresa y por parte de la Universidad de Cantabria se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/documentaci%C3%B3n+necesaria.htm	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar los conocimientos y competencias que ha adquirido durante su periodo de formación en el plan de estudios del máster, a la realización de un trabajo académico que podrá tener carácter profesional o investigador dependiendo del perfil elegido por el estudiante. Elaborar un trabajo académico original e inédito de nivel de máster de forma individual, sintetizarlo en una memoria escrita, exponerlo y defenderlo públicamente ante un tribunal. Aplicar la capacidad de organización y planificación en la concepción y desarrollo del Trabajo Fin de Máster Demostrar la capacidad de resolver problemas mostrando iniciativa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de decisión y razonamiento crítico. Demostrar originalidad y creatividad en el planteamiento, desarrollo y solución de la temática del Trabajo Fin de Máster. Transmitir, exponer y debatir sobre cuestiones relacionadas con su Trabajo Fin de Máster y las materias cursadas en el Máster.</p> <p>Aprender a comprender y respetar los criterios éticos y legales involucrados en la realización del Trabajo Fin de Máster evitando el plagio o cualquier otro uso ilícito de contenidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo de Fin de Máster podrá tratar sobre cualquiera de los contenidos que se hayan impartido durante las enseñanzas del plan de estudios de la titulación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para presentar el Trabajo de Fin de Máster será condición indispensable que el estudiante haya superado el resto de los créditos conducentes a la obtención de la titulación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos		

CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional		
CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.		
CG9 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.		
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	14	100
Trabajo autónomo	160	0
Evaluación	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición y defensa de trabajos ante un tribunal	100.0	100.0
NIVEL 2: Asignaturas Orientación Investigadora. Bloque Metodológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciencia y Método Científico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Búsqueda y Explotación de la Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos de Predicción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CIENCIA Y MÉTODO CIENTÍFICO Conocer el método que diferencia los trabajos científicos del resto de trabajos que se desarrollan en el ámbito de la administración de empresas. Capacidad metodológica para realizar una tesis doctoral, que se concreta en el análisis de las distintas aproximaciones epistemológicas al objeto de investigación y de la metodología a seguir para que pueda ser calificada de científica.</p> <p>TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Aprender el manejo de software para la gestión de referencias: Refworks, N-Cite y RefShare. Saber buscar referencias a artículos, revista y libros, en distintas fuentes: buscadores, bases de datos y revistas, entre otras. Conocer los índices de calidad de las publicaciones y cómo buscarlos.</p> <p>Conocer y saber manejar diversas bases de datos de información Europeas (EURLEX, EUROSTAT), de Empresas (SABI, AMADEUS), de información económica internacional (GMID, OCDE, FMI, etc.) y bases con información económica para España (INE).</p> <p>MÉTODOS DE PREDICCIÓN Conocer la importancia estratégica y oportunidades de la predicción para la empresa. Capacidad de identificar y aplicar métodos estadísticos de predicción en el área de economía. Habilidad en el manejo de software específico y técnicas para la aplicación de distintos métodos de predicción.</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS Conocer la importancia de los datos para toda investigación. Conocer y saber aplicar las técnicas para el análisis y tratamiento de datos. Capacidad para aplicar las técnicas y metodologías a la investigación en el campo de la administración de empresas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El módulo Metodológico tiene como finalidad que el estudiante conozca y sepa aplicar el método científico al desarrollo de trabajos de investigación y en su tesis doctoral, conociendo las técnicas de búsqueda y explotación de la información a partir de las distintas bases de datos, fuentes, y recursos de información estadística y económica. El estudiante aprende además a aplicar las principales técnicas de predicción y análisis de datos para el tratamiento de los datos de investigación.</p> <p>Los contenidos detallados del módulo son los siguientes:</p> <p>CIENCIA Y MÉTODO CIENTÍFICO</p> <p>1- El método de investigación en organización de empresas: Epistemología y naturaleza científica del estudio de la organización; Metodología; Modelización de fenómenos organizativos; Casos para análisis y debate: teoría contingente, teoría de la agencia y responsabilidad social corporativa.</p> <p>2- Formulación de hipótesis y métodos de verificación: Contexto de descubrimiento y contexto de justificación; Hipótesis, ley y teoría; Razonamiento deductivo; Razonamiento inductivo.</p> <p>3- Problemática y métodos de medición: Observaciones experimentales y no experimentales; Errores de medición; Observaciones paramétricas y no paramétricas; Variables observables y latentes.</p> <p>4- El doctorando y la tesis doctoral: ¿Qué es una tesis doctoral?; Etapas a seguir para realizar una tesis; Pasos a seguir en la formación del doctorando; La elección del tema de tesis.</p> <p>TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <p>1- Refworks, N-Cite, RefShare, búsqueda de artículos y referencias, alertas, direcciones RSS; Indicadores de calidad e índices de impacto.</p> <p>2- Bases de datos y recursos de información estadística y económica en soportes on-line, CD y papel.</p> <p>MÉTODOS DE PREDICCIÓN</p> <p>1- Técnicas elementales de predicción: Técnicas elementales en situaciones sin historia; Técnicas elementales con historia: medias móviles; Alisado exponencial; Alisados con tendencia; Tratamiento de la estacionalidad; Ajuste de tendencia.</p> <p>2- Modelos ARIMA: Modelos autorregresivos; Modelo autorregresivo -integrado- de medias móviles; Etapas: transformación previa de datos, identificación, estimación y contrastación del modelo, predicción.</p> <p>3- Modelos econométricos: Estrategias alternativas de modelización y análisis de regresión; Etapas: transformación previa de datos, identificación, estimación y contrastación del modelo, predicción.</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>1- Depuración de la información; Análisis univariante de la información; Análisis de normalidad; Imputación de datos; Análisis de datos atípicos; Discusión y resolución de casos propuestos.</p> <p>2- Normalidad, linealidad y homocedasticidad; Contrastes estadísticos; Transformación de variables; Discusión y resolución de casos propuestos.</p>		

- 3- Tablas de contingencia; Discusión y resolución de casos propuestos.
 4- Técnicas de clúster: Clúster jerárquico: dendogramas; Clúster no jerárquico; Discusión y resolución de casos propuestos.
 5- Análisis de la varianza: Análisis de la varianza y covarianza simple y múltiple; Discusión y resolución de casos propuestos.
 6- Otras técnicas de reducción de datos: Análisis Factorial; Discusión y resolución de casos propuestos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Participaran en la docencia investigadores de reconocido prestigio en la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, todos ellos con el grado académico de doctor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.

CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos

CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.

CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional

CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.

CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	32	100
Clases prácticas en el aula	24	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Tutorías	12	100

Trabajo en grupo	50	30
Trabajo autónomo	93.5	0
Evaluación	14.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	30.0	90.0
Trabajos en grupo	15.0	40.0
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)	10.0	70.0
NIVEL 2: Asignaturas Orientación Investigadora. Líneas de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	25	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Líneas de Investigación en Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Líneas de Investigación en Organización de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Líneas de Investigación en Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Líneas de Investigación en Contabilidad y Auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas Avanzadas de Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Conocer las principales líneas de investigación relacionadas con la aplicación de las Tecnologías de la Información en las organizaciones. Capacidad para realizar un adecuado estudio de investigación teórico y práctico sobre la aplicación de las Tecnologías de la Información en las organizaciones.</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Conocer las líneas de investigación actuales en el área de conocimiento de Organización de Empresas tanto a nivel general como en particular de los grupos de Investigación de la Universidad de Cantabria. Profundizar y especializarse en una de las líneas de investigación del área de Organización de Empresas.</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS Conocer de líneas de investigación actuales en el campo de la Economía Financiera. Entender las principales cuestiones a las que las investigaciones más recientes pretenden dar respuesta.</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Conocer las bases de investigación, teóricas y metodológicas en Contabilidad y Auditoría. Analizar y desarrollar en profundidad el estudio de las diferentes líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría.</p> <p>TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Conocer en profundidad las principales líneas de investigación en Marketing. Conocer los fundamentos teóricos y estadísticos de las técnicas de investigación cuantitativas avanzadas. Capacidad para utilizar técnicas de investigación cuantitativas avanzadas a través de software específico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El módulo de Líneas de Investigación tiene como finalidad complementar los conocimientos y competencias de carácter científico adquiridas por los estudiantes de perfil investigador en el módulo Metodológico, profundizando y especializándose en las líneas de investigación del campo de la Administración y Dirección de Empresas que mejor se adapten a su orientación académica e investigadora.</p> <p>Los contenidos detallados del módulo son los siguientes:</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Teorías y corrientes de investigación en Tecnologías de la Información en las organizaciones empresariales. 2- Tecnologías de la información y gestión del Conocimiento. 3- Tecnologías de la información en la empresa: Internet, intranet y e-Learning. 4- Minería de datos y otras líneas de investigación. <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Líneas de investigación en Organización de Empresas. 2- Especialización y profundización en una de las líneas de investigación del área de Organización de Empresas. <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La investigación en Economía Financiera. 2- Investigación en el ámbito de los mercados financieros. 3- Comprensión e investigación del fenómeno de las fusiones y adquisiciones bancarias. 4- La insolvencia financiera. <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Líneas de investigación en contabilidad financiera. 2- Líneas de investigación en auditoría. 3- Líneas de investigación en contabilidad de gestión. 4- Líneas de investigación en material concursal. <p>TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Líneas de investigación en marketing y técnicas avanzadas de investigación de mercados. 2- Propuestas para la investigación y publicación en marketing. 3- Metodologías de análisis de contenidos. 4- Modelos de regresión logística. 5- Modelos de ecuaciones estructurales (SEM). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Participaran en la docencia investigadores de reconocido prestigio en campo de la administración y dirección de empresas, todos ellos con el grado académico de doctor.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.
CG2 - Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos
CG3 - Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG5 - Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.
CG6 - Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG7 - Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional
CG8 - Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.
CG9 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.
CG11 - Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Dirigir una empresa u organización. Adquirir las aptitudes y el conocimiento necesarios para coordinar y dirigir la organización hacia los objetivos planteados y concebir y explotar de modo efectivo las Tecnologías de la Información y Comunicación en la organización
CE2 - Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.
CE5 - Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.
CE6 - Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.

CE8 - Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.		
CE9 - Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.		
CE10 - Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.		
CE12 - Capacidad para comprender el proceso innovador y establecer la estrategia de innovación de la empresa y su gestión en el marco de los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas en el aula	24	100
Tutorías	6	100
Trabajo en grupo	40	30
Trabajo autónomo	36	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc.)		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas (problem-based learning)		
Aprender haciéndolo (Learning by doing)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, participación y debate en foros, etc.)		
Aprendizaje autónomo (trabajos individuales, búsqueda de información, etc.)		
Tutorías presenciales y basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	30.0	90.0
Trabajos en grupo	15.0	40.0
Actividades realizadas en clase (prácticas; resolución y discusión de problemas y casos, etc.)	10.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Otro personal docente con contrato laboral	15	0	15
Universidad de Cantabria	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12	0	21
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	24	100	17
Universidad de Cantabria	Ayudante	5	0	5
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	24	100	24
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	2	100	4
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	100	3
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	13	100	11
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
86	3	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Las Áreas de Calidad y de Gestión Académica son los servicios de la Universidad de Cantabria que facilitan a los centros tanto el seguimiento estadístico de los resultados docentes, la adopción de criterios homologados para garantizar la calidad de todas las actividades formativas como los mecanismos de evaluación, permitiendo diseñar procesos de seguimiento y reflexión sobre la evolución de las titulaciones. Este seguimiento es una herramienta fundamental para poder aspirar a una mejora continua del sistema.</p> <p>En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la gestión directa de la calidad de los estudios oficiales de Máster se lleva a cabo por la denominada Comisión de Calidad de Posgrado, que funciona como una Comisión de Calidad de Titulación según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) para los Títulos de la Universidad de Cantabria. Es por ello que esta Comisión se encarga de la evaluación de diferentes procesos y de la implantación de planes de mejora que serán periódicamente revisados y, en su caso, reestructurados. En los informes de esta comisión se indican, entre otros aspectos, los resultados académicos logrados por los estudiantes de Máster, así como propuestas para la mejora de tales resultados en futuros cursos académicos.</p> <p>Ya específicamente en el Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información, el progreso en el proceso de aprendizaje de los estudiantes se examinará a través del sistema de evaluación continua. En concreto, a lo largo del cuatrimestre, el profesorado del Máster evaluará la adquisición de competencias por parte de los estudiantes en sus asignaturas a través de diferentes métodos de evaluación como, por ejemplo, los exámenes individuales o los trabajos en grupo. A este respecto, la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria establece que la calificación de los estudiantes podrá realizarse a lo largo del curso en función de su progreso académico, pudiendo expedir las correspondientes actas parciales definitivas en las que se recogerán los estudiantes que se califiquen en cada momento.</p> <p>A su vez, el conjunto de capacidades y habilidades adquiridas por los estudiantes del Máster serán evaluadas al final del curso cuando se proceda de la defensa pública de los trabajos fin de Máster. En particular, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria, se seguirá el siguiente procedimiento: primero, el estudiante solicitará la lectura del trabajo en la Secretaría del centro</p>		

que procederá a la introducción de los datos en el sistema informático de Gestión Académica; segundo, se expedirá un acta individual por estudiante, que será firmada por los miembros del Tribunal designado para evaluar el trabajo; y tercero, una vez presentada el acta en la Administración del centro, se procederá a introducir en el sistema la calificación otorgada. Además, cabe reseñar que la defensa pública de los trabajos fin de Máster sólo podrá realizarse cuando los estudiantes hayan superado las restantes asignaturas del Máster, incluidas las prácticas externas y los complementos de formación si es que los hubiere. Toda la información sobre los trabajos fin de Máster (objetivos, dirección, depósito, evaluación y consulta) está recogida en la Normativa de Trabajos fin de Máster aprobada por la Comisión Académica de Posgrado del Centro, que podrá ser consultada por los estudiantes en la página Web del centro: <http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/>

En el Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información estas prácticas externas son una asignatura obligatoria dentro del plan de estudios y, por tanto, han de ser debidamente evaluadas y calificadas por el Centro. Siguiendo el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, las prácticas de los estudiantes de Máster serán evaluadas por los tutores académicos asignados a tales efectos. En particular, el tutor académico, profesor/a que imparte docencia en el título Máster, desarrollará un informe de evaluación de la práctica externa (donde se incluye una calificación numérica de 0 a 10) sobre la base de la memoria final de prácticas elaborada por el estudiante y del informe final de prácticas desarrollado por el tutor de la entidad colaboradora. Teniendo en cuenta todo ello, será la Comisión de Prácticas del Centro la que procederá a la revisión y calificación definitiva de las prácticas externas desarrolladas por los estudiantes del Máster. Por último debe mencionarse que, de acuerdo con lo aprobado por la Comisión Académica de Posgrado en su sesión del 9 de noviembre de 2010, el estudiante de Máster podrá solicitar la convalidación de su experiencia profesional por la asignatura de prácticas externas siempre que aporte: a) una experiencia laboral relacionada con los contenidos del Máster de al menos seis meses de duración (se requiere documento acreditativo), y b) el informe favorable (incluyendo calificación numérica) del tutor académico asignado por el Centro para la evaluación de la citada experiencia profesional. De nuevo, será la Comisión de Prácticas del Centro la que procederá a la revisión de la documentación y, si procede, a la convalidación de las experiencias laborales por prácticas en empresas. Toda la información sobre las prácticas externas en los títulos de Máster podrá ser consultada por los estudiantes en la página Web del centro: <http://www.unican.es/Centros/economicas/postgrado/practicass.htm>

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unican.es/Vicerrektorados/voa/calidad/sistemagarantia/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Esta titulación fue verificada según el RD 56/2005 y después fue adaptada al RD 1393/2007, siguiendo el procedimiento abreviado dispuesto por el Ministerio. Las asignaturas de los dos títulos son iguales, por lo que la adaptación se realiza asignatura a asignatura.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10808548C	PEDRO PABLO	COTO	MILLÁN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00134086L	JOSE CARLOS	GOMEZ	SAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39055	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10808548C	ERNESTO	ANABITARTE	CANO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Informe Alegaciones y Punto 2.pdf

HASH SHA1 :9380C791694ED48C06BFEE73000297870E41D647

Código CSV :152935564754210825921376

Ver Fichero: Informe Alegaciones y Punto 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : D56DA4F43EFCFF9AC84450EA6135024663C4B110

Código CSV : 140456412593498358814015

Ver Fichero: Punto 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto 5.1 Descripción ETI.pdf

HASH SHA1 : B330F38ABAF8131501ED796378ED72BEAADFC32D

Código CSV : 152935587769981197155496

Ver Fichero: Punto 5.1 Descripción ETI.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.1 Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 :6555D6F006590AE874ED0C94C7243EA697F97F43

Código CSV :152935617141748046643298

Ver Fichero: Punto 6.1 Personal académico disponible.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : B1AB00B8F6E255E27491205ED2CBCB9B74F29DE4

Código CSV : 152935627067055368283058

Ver Fichero: Punto 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Punto 7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :BCCD07228B57F43085466170FD68463BBCAC3C60

Código CSV :135997149828149520740211

Ver Fichero: Punto 7 Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8.1 Justificación de los indicadores.pdf

HASH SHA1 : CE6A2655CC2460451C5D7A22ACB296BF20F7F9E9

Código CSV : 135997183635949747673714

Ver Fichero: Punto 8.1 Justificación de los indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 :6FC0FCEC114D4A0AC95BEA23A872BCACF1219118

Código CSV :140453451369328586911794

Ver Fichero: Punto 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

